



DECRETO N°

572

CASTRO 10 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; La Ley N° 19.886, de Compras Públicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA, La adquisición ID. 2730-288-L115 denominada "ALOJAMIENTO EDITORIALES Y ARTISTAS FERIA DEL LIBRO CHILOE 2015", enviada por el DEPARTAMENTO DE CULTURA. Por la no presentación de ofertas, según Art. 9° de la Ley 19.886

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

NAS/Dmv/has

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. Cultura
- Archivo "13"